

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.773/2019

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 757/19. PRESIDENCIA. MOCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, DE CESES Y NOMBRAMIENTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE AUCORSA Y MERCACÓRDOBA.

Dada cuenta de la Moción que más arriba consta, se justificó la Urgencia del asunto en la necesidad de agilizar los cambios en el seno de la organización de dichas empresas ante las próximas convocatorias de sus Consejos de Administración.

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo anterior, y previa declaración de Urgencia, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Cesar a D. Bernardo Jordano de la Torre en el Consejo de Administración de AUCORSA.

Segundo. Nombrar a D.ª María Nieves Torrent Cruz en el Consejo de Administración de AUCORSA.

Tercero. Cesar a D. Bernardo Jordano de la Torre en el Consejo de Administración de MERCACÓRDOBA.

Cuarto. Nombrar a D.ª Lourdes Morales Zaragoza en el Consejo de Administración de MERCACÓRDOBA.

Quinto. De acuerdo con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades Municipales se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los concejales.

Sexto. Comuníquese a los interesados y a las Sociedades Municipales AUCORSA y MERCACÓRDOBA.

Séptimo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba a 21 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, José María Bellido Roche.